



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ**

Bogotá D.C., 14 de enero de 2021

EXPEDIENTE: 11001-33-34-004-2018-00129-00
DEMANDANTE: JEANNETTE C. MEDINA DE PERDOMO
DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS Y EMPRESA DE LIMPIEZA METROPOLITANA
S.A. E.S.P.

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Asunto: fija fecha continuación audiencia

Visto el informe secretarial¹ y revisado el expediente se observa que ya se efectuó el recaudo probatorio. De tal manera, que se dará continuación a la audiencia de pruebas iniciada el pasado 19 de noviembre², la cual se adelantará mediante la aplicación LIFESIZE, a la que tendrán acceso las partes y sus apoderados en el link dispuesto en la parte resolutive de esta providencia.

En consecuencia, el Despacho;

RESUELVE:

ÚNICO: FIJAR FECHA para la continuación de la **audiencia de pruebas virtual a través del aplicativo LIFESIZE** contemplada en el artículo 181 del C.P.A.C.A., la cual se llevará a cabo el día **28 de enero de 2021 a las 3:00 p.m.**, a la que deberán ingresar 30 minutos antes de la hora señalada, dando click en este [enlace](#).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LALO ENRIQUE OLARTE RINCÓN
Juez

EMR

¹ Archivo 30 Carpeta 01 Cuaderno 1 Principal del expediente electrónico

² Archivo 19 Carpeta 01 Cuaderno 1 Principal del expediente electrónico